

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**74****CERCEDILLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 2 de febrero de 2011, informó favorablemente las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007 formadas por la Intervención municipal.

Se exponen al público mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

En Cercedilla, a 4 de febrero de 2011.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(03/5.779/11)